

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 8 de julio de 1913.

Señor Director:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota por medio de la cual ese Centro solicita se obtengan informes respecto de la constitución, por parte de los Gobiernos de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, de las respectivas Comisiones Sanitarias, con objeto de poder dar cumplimiento á lo establecido en la Tercera Conferencia Sanitaria International, reunida en Méjico en 1907.

En respuesta, me es grato manifestar al señor Director, que en el sentido solicitado, se ha oficiado á las Legaciones de la República en los referidos países.

Saludo al señor Director muy atentamente.

Por el Ministro,

*B. Fernández y Medina,  
Oficial Mayor.*

Señor doctor don Ernesto Fernández Espiro, Director del Centro Informativo Sanitario.

---

**Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Rivera, Maldonado y Colonia (año 1912).**

---

## RIVERA

Inspección Departamental de Higiene de Rivera.

Rivera, enero 7 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

Dando cumplimiento al inciso *F* del artículo 1.<sup>o</sup> del decreto reglamentario sobre Inspección Sanitaria Departamental,

elevo á ese H. Consejo el Informe anual sobre el estado sanitario de este Departamento, como también el cuadro demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas.

Saluda á usted atentamente

M. ARMAND UGÓN.

O. Martínez,  
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 9 de 1913.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
.Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

Inspección Departamental de Higiene de Rivera.

El estado sanitario de este Departamento durante el año próximo pasado, ha sido relativamente bueno: sólo se han denunciado casos aislados de enfermedades infecto-contagiosas, cuyo número queda especificado en el cuadro demostrativo que se acompaña, adoptándose en cada caso todas las medidas profilácticas aconsejadas.

Como podrá verse por el cuadro demostrativo á que hago referencia, se han producido veintiún casos de difteria; de éstos, diez en el paraje denominado Zapucay, y cuatro en la vecina población de Tranqueras, localidad donde se trasladó el infrascripto acompañado por el desinfectador, y gracias á las medidas profilácticas tomadas, se extinguieron los focos de infección; los demás casos se produjeron en esta ciudad y el contagio vino de la vecina población de Livramento, donde, como ya lo he manifestado otras veces, no se toman medidas profilácticas de ningún género.

La fiebre tifoidea es endémica en esta población y siempre nos visita, de preferencia en los meses de mayo, abril y marzo, y no desaparecerá mientras no tengamos, para el consumo, aguas potables y se cumpla el decreto sobre construcción de pozos negros.

Durante el año transcurrido, la salubridad de esta población no ha mejorado á pesar de haber esta Inspección aconsejado á la Intendencia Municipal que tomase las medidas más urgentes para mejorar el estado sanitario de esta población, medidas que enumeraba en la nota pasada á la Intendencia y en la que me ofrecía para proporcionar todos los datos que pudiese necesitar y que se relacionasen con la higiene de esta población. El desagote de los pozos negros se sigue practicando por los medios primitivos, como oportunamente dí cuenta á ese H. Consejo, á pesar de haber adquirido la Intendencia una barométrica que está en los depósitos municipales hace más de un año, sin haber funcionado una sola vez.

En cuanto á las medidas que deben adoptarse para mejorar el estado sanitario de esta población, son las que aconsejaba en mi Informe anual del año 1911, porque no han variado las condiciones de insalubridad.

Rivera, 5 de enero de 1913.

M. ARMAND UGÓN.

O. Martínez,  
Secretario.

---

*Enfermedades contagiosas denunciadas durante el año 1912.*  
—Tuberculosis pulmonar, 24; Tos convulsa, 4; Difteria, 21; Tifoidea, 25; Infección puerperal, 1; Varicela, 4; Escarlatina, 1.

Fallecidos: Tuberculosis, 12; Tifoidea, 2; Difteria, 6.

---

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE HIGIENE DE RIVERA, DURANTE EL AÑO 1912.

*Movimiento de Secretaría.*—Notas recibidas: Del Consejo Nacional de Higiene, 80; Jefatura Política, 74; Intendencia

Municipal, 1; Comisión de Instrucción Primaria, 10; Inspector de Farmacias, 1; Médicos, 1; Inspección de Sanidad Terrestre, 1; Jueces de Paz, 10.—Total, 178.

Notas pasadas: Al Consejo Nacional de Higiene, 127; Jefatura, 92; Intendencia Municipal, 2; Médicos, 3; Comisión de Instrucción Primaria, 9; Comisión de Higiene, 2; Comité Departamental de Protección de Menores, 2; Juzgados de Paz, 4; Inspección de Sanidad Terrestre, 1; Agente Fiscal Letrado, 1; Inspector General de Farmacias, 1.—Total, 244.

Telegramas recibidos: Del Consejo Nacional de Higiene, 13; Vacunador Oficial, 1; Comisión de Higiene, 2.—Total, 15.

Telegramas remitidos: Al Consejo Nacional de Higiene, 62; Comisión de Higiene, 2.—Total, 64.

*Asistencia de Menesterosos.*—Enfermos visitados: En el Consultorio, 213; á domicilio, 315.

Número de visitas: En el Consultorio, 347; á domicilio, 594.

*Servicio Sanitario de la Prostitución.*—Número de inscriptas inspeccionadas, 40.

Número de visitas: En el Dispensario, 2072; á domicilio, 539.—Total, 2,611.

Hospitalizadas: En el Sifilicomio, 24.

Vacunaciones y revacunaciones practicadas en el Departamento, 2,828.

Rivera, enero 8 de 1913.

M. ARMAND UGÓN.

O. Martínez,  
Secretario.

## MALDONADO

Inspección Departamental de Higiene de Maldonado.

Maldonado, mayo 1.<sup>o</sup> de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

De acuerdo con el artículo 1.<sup>o</sup> inciso F del Reglamento de las Inspecciones Departamentales de Higiene, tengo el honor

de remitir á usted los cuadros numéricos estadísticos del movimiento anual operado en la Inspección á mi cargo durante el año próximo pasado, de 1912. Este Informe está reducido á lo más sustancial de nuestra labor anual, no siendo, en realidad, todos esos datos estadísticos relativos al movimiento que debió tener esta Oficina, considerados como estadísticos, porque por varias causas que ya conoce ese H. Consejo y personalmente el señor Inspector de Sanidad Terrestre doctor Etchepare, esta Oficina empieza recién á normalizar su buen funcionamiento; primero en su parte menesterosa, que muchos trataban de engañar al médico, y muchos no se presentaban á recibir los beneficios de la medicina por la falta de recursos para proveerse de medicamentos, eso está ya en parte subsanado, con el concurso de la Intendencia Municipal; y en cuanto al servicio sanitario de la prostitución, se debe manifestar que si ha sido deficiente en el transcurso de ese año, hoy le tenemos mejor organizado.

La Jefatura Política y de Policía, préstanos todo el concurso posible, pero asimismo, muchas veces consiguen las inscriptas burlar sus ordenanzas, no pudiendo aplicárseles el correctivo correspondiente debido á fugarse para los pueblos inmediatos los días destinados para la revisación.

En cuanto á la vacunación, resulta también bastante escasa, debido á la ignorancia de gran parte del público, siendo muchísimos los rehacios á ella, por suponerla portadora de la viruela, á pesar de las frecuentes recomendaciones que hace el infrascripto, pero tengo la esperanza de poder, en el transcurso del nuevo año, obtener un número mayor.

Respecto á las enfermedades infecto-contagiosas y demás datos, mensualmente se elevan á ese H. Consejo los datos pertinentes.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

JUAN T. EDYE.

Pedro M. Santana,  
Secretario.

---

## Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, mayo 9 de 1913.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

*Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas  
(Año 1912)*

	Denunciados	Fallecidos
Sarampión . . . . .	39	—
Escarlatina . . . . .	10	—
Varicela . . . . .	1	—
Tifoidea . . . . .	3	—
Infección perperal . . . . .	1	1
Tos convulsa . . . . .	81	1
Tuberculosis pulmonar y laringea. . . . .	10	2
Lepra. . . . .	1	—
Total : . . . . .	<u>146</u>	<u>4</u>

*Servicio Sanitario de la Prostitución*

Visitas en el Dispensario, 78.  
Remitidas al Pabellón "Germán Segura", 31.

*Servicio de Vacunación*

Vacunaciones practicadas, 16.

*"Asistencia de menesterosos"*

Número de enfermos asistidos, 633; ídem de visitas á domicilio, 393; ídem á consultorio, 995; número de intervenciones quirúrgicas, 38; número de enfermos hospitalizados, 38; ídem de fallecidos, 7.

---

COLONIA

---

Inspección Departamental de Higiene de Colonia.

Colonia, marzo 26 de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 1.<sup>º</sup> inciso *F* del Decreto reglamentario de la Ley sobre Inspección Sanitaria Departamental, tengo el honor de enviar el informe anual del estado sanitario del Departamento durante el año 1912.

Durante dicho año en todo este Departamento el estado sanitario fué bueno, como ese H. Consejo habrá notado por los informes mensuales enviados por esta Oficina.

Los casos de fiebre tifoidea denunciados en número de 26, fueron, casi todos, provenientes de las secciones de Carmelo, Palmira y Juan Lacaze.

De difteria se denunciaron sólo diez casos diseminados por todo el Departamento. Casi á fines de año hemos tenido una epidemia de tos convulsa muy benigna, en esta ciudad.

Además, se denunció un caso de lepra, proveniente de una Isla; este caso es el primero que se observa después de ser creada esta Inspección.

Tengo también que hacer notar que he examinado un enfermo proveniente del centro del Departamento, que si lo hubiera observado en las llanuras lombardas, no habría dudado en declararlo enfermo de pelagra; en efecto, las erupciones en el dorso de las manos y en la frente, con el cutis áspero reluciente, casi atrofiado, eran características de los pelagrosos. Insisto sobre este punto porque el cultivo del maíz es muy

grande en este Departamento y se hace mucho uso de este cereal en la alimentación. Por lo tanto, será un cometido de las Inspecciones de Agronomía divulgar el modo de recolectar y conservar dicho cereal á fin de que no se altere, pues precisamente (como es sabido) su alteración es la causa de dicha enfermedad, verdadera plaga de las provincias de la Alta Italia.

Los casos de tuberculosis denunciados fueron 28, que no representa el total, pues muchos pasan inobservados.

En esta ciudad, á pesar de no tener casos de fiebre tifoidea, lo cual indica que el subsuelo es sano, sin embargo, la bacilosis es muy difusa y se presenta en todas sus manifestaciones (mal de Pott, tumores blancos, caries óseas, etc.). Creo que la causa de su difusión, son las casas húmedas, ruinosas y en pésimo estado de aseo, verdaderos tugurios, que forman la parte sur, vestigio todavía de la antigua ciudad portuguesa.

Además, hasta hace poco no se hacían desinfecciones, y muchos casos de tuberculosis se ocultaban.

En cuanto á la campaña, ha observado esta Inspección que la bacilosis domina más en los distritos ganaderos, mientras desaparece en las zonas agrícolas.

No hay duda que el rancho infame, como bien lo llama el ilustre profesor Soca, es una de las causas que propaga la enfermedad.

Los procedimientos para hacerla desaparecer tendrían que ser energicos, pues la bacilosis debilita y destruye la raza, y por su larga duración empobrece las familias.

Aquí en esta ciudad se tendría que demoler casi toda la parte sur; y en la campaña se tendría que proveer á los colonos de *cottages* desmontables, á precio de costo y pagaderos en anualidades.

Las enfermedades venereo-sifilíticas en esta ciudad son escasas, y los enfermos tratados por el medicamento de Ehrlich en esta Sala Hospital, procedían casi todos de afuera (Florida, Carmelo y República Argentina, etc.).

Las escuelas de esta ciudad, como ya se ha dicho el año pasado, están en ruinas y no se ha tomado ninguna medida de reparación.

Las escuelas de la campaña, la mayor parte, tienen edificios impropios, antihigiénicos, con pisos de ladrillos, algunos son verdaderos ranchos, con techos de zinc; la mayor parte tienen poca capacidad para los alumnos que reciben, tanto que me manifestaron algunos maestros que á menudo suceden desvanecimientos.

La vacunación se ha tratado de propagarla lo más posible.

En efecto, durante el año pasado hemos tenido solamente dos casos de varioloide, uno en Nueva Helvecia y el otro en esta Sala Hospital de primeros auxilios, cuya erupción casi confluente, especialmente al rostro, no alcanzó al estado de pústulas.

El movimiento habido durante dicho año 1912 ha sido el siguiente:

*Asistencia de menesterosos.*—Número de enfermos visitados: A consultorio, 251; á domicilio, 81.

Número de visitas: A consultorio, 440; á domicilio, 239.

Número de enfermos remitidos: Al Hospital Pereyra-Rossell, 5; al Hospital Fermín Ferreyra, 6; al Hospital Maciel, 18; al Pabellón Germán Segura, 4; al Asilo Luis Piñeyro del Campo, 3; al Hospital Colonia, 134.

*Servicio Sanitario de la Prostitución.*—Número de inscriptas inspeccionadas: En dispensario, 3; á domicilio, 5.

Número de visitas: En dispensario, 22; á domicilio, 304.

Número de inscriptas remitidas: Al Pabellón “Germán Segura”, 3.

*Servicio de vacunación.*—Vacunados, 101; revacunados, 21.—Total, 122.

*Enfermedades infecto-contagiosas denunciadas.* — Tuber-  
culosis pulmonar, 28; Escalatina, 6; Fiebre tifoidea, 26; Difteria, 10; Tos convulsa, 18; Erisipela, 2; Varioloide, 2; Sa-  
rampión, 2; Lepra, 1.

*Desinfecciones practicadas.* — En la ciudad y alrededores, 127.

*Defunciones.*—Habidas en el Departamento, 761.

*Nacimientos,* 2,340.

*Movimiento de Secretaría.*—Notas recibidas, 199; ídem re-  
mitidas, 281; circulares recibidas, 9; ídem remitidas, 7; te-  
legramas recibidos, 32; ídem transmitidos, 71.

Con mi más distinguida consideración y estima lo saluda  
muy atentamente.

F. VADORA..

Raúl Mallarini,

Secretario.

---

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, marzo 27 de 1913.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre  
á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

---

## Informe mensual de las Inspecciones D. de Higiene de San José y Canelones

---

### SAN JOSÉ

Inspección Departamental de Higiene de San José.

.San José, 17 de junio de 1913.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don  
Alfredo Vidal y Fuentes.

Por intermedio de la presente me complazco en informar  
á ese H. Consejo sobre el estado sanitario del Departamento  
durante los meses de abril y mayo del año corriente.

Como novedades debo consignar la aparición de cinco casos  
de fiebre tifoidea y tres de sarampión en el primer mes y en  
el segundo diez casos de fiebre tifoidea aparecidos en la ciu-  
dad, de los que falleció uno.

Se tomaron las medidas profilácticas aconsejadas por la Or-  
denanza N.<sup>o</sup> 6 de esa H. Corporación, y se practicaron seis des-  
infecciones por el personal de esta Oficina. Las demás desin-  
fecciones las hicieron los interesados á indicación del médico  
asistente, por ser enfermos pudientes.